



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicación: **2007 01042**

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.

En firme este auto, secretaría proceda a liquidar las costas del proceso, de conformidad a lo ordenado en el numeral cuarto de la parte resolutive de la sentencia de 4 de marzo de 2020 proferida por este Despacho Judicial en primera instancia

NOTIFÍQUESE ¹

Firmado Por:

OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fc18ee415cf7e99256486ab051cc8ca0ad0dd7de64cb424dee28a64a8b33bf0c

Documento generado en 20/04/2021 06:35:09 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Decisión anotada en el estado No. 029 de 21 de abril de 2021.